



## EL SEÑOR D. JUAN DE LOMAS FERNANDEZ FALLECIÓ HOY 28 DE ENERO DE 1910

à los 46 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Mercedes Garcia, hijas María Luisa, Gregoria, Ascensión y María del Pilar; hijo político don Luis Calderón Martínez de Azcoitia, padre don Braulio, tíos, primos y demás familia,

*Ruegan à sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asis ir al Funeral que tendrá lugar mañana 29, à las diez de la misma, en la iglesia parroquial de NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE, acto seguido à la conduccion del cadáver al Cementerio, por cuyo favor les vivirán agradecidos.*

Casa mortuoria: Barrionuevo, 25. El duelo se despide en el Cementerio.

hubieran obligado à dejar el puesto solo, sin los demás ministros, en las más tristes y amargas condiciones.

En fin, fuese como fuese, ya obtuvo la categoría. El señor Alba era exministro. Viene la situación de ahora, y el señor Alba recibe sólo y lo acepta, de ello no podía dudar nadie—un puesto inferior à su jerarquía con la subsecretaría de Gobernación. Sus íntimos dijeron que esto lo hacía por espíritu de disciplina y de sacrificio, por amor al jefe y al partido, à quienes serviría desde cualquier puesto, aun en el de la mayor humildad. Tal versión no era lógica, ni exacta, ni creíble, y no la creyó nadie. Cuando un exministro de autoridad indiscutible, que ha sido muchas veces muchas cosas, entra en un puesto inferior à su altura, es que se sacrifica; tal ocurre, por ejemplo, cuando el señor Dato acepta la Alcaldía de Madrid. Pero cuando sucede, como hace poco con el señor Alba, que no va al Ministerio por que no se disgusten los que dentro del partido le niegan condiciones y beligerancia; que llega al cargo, no como un sacrificio voluntariamente, sino como desentendido y humillado, no se tiene defensa, y el señor Alba no debió aceptar, pero aceptó. Es un político muy fácil à las aceptaciones.

Todo esto, toda esta hoja de servicios, no muy brillante en realidad, se alega por los que no creen que el actual subsecretario deba ser ministro de la Gobernación.

Contra este criterio nos declaramos francamente nosotros. Nosotros aplaudimos al señor Moret por su propósito de ascender à su amigo. Nosotros consideramos, con toda sinceridad, que lo merece.

La lógica en que nos basamos para pensar así, es inescapable. «La historia política del señor Alba se ope (ó no hay ya en la vida pública, ni en el más modesto grado, lo que debe de haber) à que se le lleve à un ministerio cual el de la Gobernación—dicen los enemigos del nombramiento.—Mas nosotros decimos: si mañana un jefe de Gobierno cualquiera, hace ministro al señor Alba, nosotros pensamos que obró mal, que hizo mal en llevar à ese puesto à quien tiene esa historia. Pero este razonamiento no puede imponerse al señor Moret. Si el señor Moret utiliza à un amigo cuyo en los extrarrámbos de la ética política, carece de derechos para excluir de los puestos con un tratado de esa misma ética en la mano. ¿Quién utilizaba al señor Alba cuando éste se pasaba la vida conduciendo recaudados entre Villaverde y Moret? ¿Quién utilizó al señor Alba, quien le dió el papelito que no le debió dar, para que éste lo llevara adonde no debió llevarle? ¿Quién lo metió en Marina sin atender à lo que con ello agravaba à los marinos? ¿Quién lo utiliza en Gobernación, para atropellos y caciquerías, que otro ministro pudoroso se negaría à ejecutar, y que ahora Moret ejecuta cómodamente, descargando las culpas en las amplias y resistentes espaldas del subsecretario? Pues si el señor Moret ha hecho todo esto, ha permitido y aun mandado que un correligionario suyo haga todo esto, él, el presidente del Consejo, es el único político español sin fuerza para poner pèros al nombramiento de ministro de su incondicional subsecretario. Que le dé la cartera; que se la dé cuanto antes; es justo; está muy bien.

«Sin contar con los beneficios políticos que pueden derivar de esto, porque Moret y Alba se conjuntan, y ellos con Gasset y el trust, forman los adecuados, los oportunos pies para el banco de la actual situación ministerial.»

(De El Mundo)

## DE ENSEÑANZA

### Circular importante

Por el gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha dirigido à los alcaldes de esta provincia la siguiente circular:

«Preocupación primordial del Gobierno de S. M. es el problema del mejoramiento de la primera enseñanza en España y à él atiende con solícitos cuidados cristalizados en muy recientes disposiciones que basándose en las circunstancias que pudiéramos llamar materiales, en que la enseñanza se desarrolla forzosamente por lo exiguo de los recursos de que se dispone para satisfacer las mismas, han de reportar seguramente gran beneficio à la cultura.

En efecto, inútiles habían de ser todas cuantas iniciativas y orientaciones traducidas en disposiciones oficiales se dictaren sobre reformas en el régimen y administración de la enseñanza, que no tuvieran como insustituible punto de apoyo en el que sólidamente se cimienta, la reforma de los actuales locales en que los niños reciben la enseñanza,

y que muchos de ellos con tales, que à buen seguro serían desafiados si para establo de sus ganados les fueran ofrecidos por aquéllos que con criminal inconsciencia envían sus hijos à los mismos.

El real decreto de 3 de Diciembre último determinando la creación y reorganización de escuelas en Madrid, es el primer paso dado en este camino y el Gobierno quiere que el nuevo régimen que esta disposición insinúa se haga extensivo à todas las poblaciones de la nación.

Todo cuanto yo pudiera decir à los Ayuntamientos de esta provincia invitándoles à que soliciten del Estado los mismos auxilios que en aquel real decreto se conceden al Ayuntamiento de Madrid, habría de resultar débil de color ante las elocuentes palabras del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros que à tal efecto ha dictado la siguiente orden circular:

«Adjunto encontrará V. S. un ejemplar de la real orden comunicada por el Ministerio de Instrucción pública al Ayuntamiento de Madrid en cumplimiento del real decreto de 3 del corriente, à fin de preparar la construcción de grupos escolares modelos en la capital de la monarquía.»

«De acuerdo con dicho Ministerio, entiende el Gobierno que la primera condición para el desarrollo de la Instrucción pública en España, es la construcción de edificios para escuelas primarias, donde los párvulos y los niños de ambos sexos reciban completa y acabada educación intelectual, física y moral.»

«Porque la escuela, si ha de responder à las exigencias de la pedagogía moderna, necesita, no sólo la aireación, amplitud é iluminación completa, sino también los gimnasios, parques ó grandes patios, donde alternando con las clases, hagan los niños ejercicios gimnásticos y se entreguen à los juegos propios de su edad, y además locales para cantinas escolares, para reconocimientos médicos y aun para enfermería provisional y de momento.»

«Aunque las condiciones de situación, de cultura y de riqueza varían en cada centro de población, puede decirse que para todos hay un minimum de condiciones, sin el cual la educación no es provechosa, ni higiénica la asistencia à la escuela, y que ese minimum debe ser atendido en todas partes, incluso en los pueblos y en las aldeas.»

«El Gobierno, en cumplimiento de los compromisos contraídos ante la Nación, se propone llevar este apremiante progreso à todas las localidades; pero no pudiendo hacerlo de una vez y siendo al mismo tiempo necesaria la preparación de esta obra redentora, entiende que las capitales y pueblos de mayor vecindario y riqueza deben dar el ejemplo, y para ello invita à V. S. como representante suyo en la provincia, para que haga conocer al Ayuntamiento de la capital, en primer término, y después à cuantos estime oportuno, la real orden del ministerio de Instrucción pública, de la que una copia es adjunta, y manifieste à dichas Corporaciones que el Gobierno está decidido à llevar al futuro presupuesto la cantidad suficiente para auxiliar à los Ayuntamientos en la rápida y simultánea construcción de locales para escuelas con arreglo à plano y proyecto de antemano estudiados.»

«Uso de la palabra auxiliar; porque la cantidad asignada al Ayuntamiento de Madrid representará, à juicio del Gobierno, la mitad del gasto que supone la construcción de los edificios necesarios como minimum para la población escolar de la capital, y en ese sentido hace el mismo ofrecimiento y llevará al Parlamento el consiguiente proyecto de ley para ayudar de igual manera à aquellas poblaciones que, por su parte, contraigan el compromiso de construir las Escuelas que su población requiera.»

«No necesito encarecer à V. S. la importancia de este servicio, dudando si lo hay mayor para el desarrollo y progreso de la Nación.»

«Aplique, pues, su atención y su celo à este asunto y comuníqueme à esta presidencia, en cuanto le sea posible, los resultados de su gestión cerca de los Ayuntamientos y las disposiciones que éstos manifiesten para coadyuvar à la acción del Gobierno.» Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1909.—S. Moret.—Rubricado.»

Ruego, pues, à ese Ayuntamiento se sirva acusarme recibo de esta circular y participarme sus resoluciones sobre la materia.

Dios guarde à usted muchos años. Palencia 11 de Enero de 1910.—El gobernador Benito Francia y Ponce de León.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 à 1

## ANUNCIOS PREFERENTES

### BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

### CONSULTA

de enfermedades de la piel y secretas à cargo del

### Doctor Ledo

Director de la consulta del Hospital de Segueva (de Valladolid), desde el Hotel Continental, de los martes 15 de Febrero.

### Vides americanas

Las vides y barbados de 80 centímetros de largo criados en este terreno y de las variedades que más se adaptan al país, con uva de color blanco y negro escogida de los viñedos de la señora viuda del señor Lagunilla y del pago titulado el Rebollar.

Tengan en cuenta las condiciones especiales de nuestro clima, sebo por lo general y que no es posible den buen resultado los injertos de otras regiones que no miden más de 30 à 35 centímetros y sus raíces no es posible que se aprovechen de la humedad.

### TODOS para cubrir vagones

Se venden bien embreados y à precios sumamente arreglados Diríjase, Andrés Viñas, calle de la Merced, números 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravas de lo clase llamadas «Zoritas»; todas las que deseen vender, pegándolas à precios convencionales.

### Idelmón é hijo

fotógrafos de la Real Casa Castellana, 2, Palencia San Juan, 48, Burgos.

## GRANDES VIVEROS

DE Vides Americanas fundados por D. Narciso R. Lagunilla VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 50 centímetros y los barbados de 60 centímetros de largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas. Solicitense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia à la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla, Palencia.

### Se arriendan

locales y bodega—Mayor pral., 21

## ¿Sufre V. del Estómago?

No tiene V. apetito? ¿Dificultad para digerir? ¿Tristeza, gastralgia, disenteria, ticsa del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua seca, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agua de boca? ¿Después de las comidas, tiene V. eructos ácidos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V....

## DISPEPSIA

y dolores al vientro, à la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ninguna remedia, ningún régimen ha podido curar à V.? Consulte V. con su médico y le recomendaré el ELIXIR ESTOMACAL DE SAN DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y comercio, 50, MADRID. De envío por correo certificado à todo el país.

## EN EL BANCO AZUL

## DON SANTIAGO ALBA A LA GOBERNACION

La noticia, ya con todos los visos de serio fundamento, de que el señor Alba va à ser nombrado ministro de la Gobernación, ha indignado à toda la gente que no sea la del trust, la de la Sociedad Editorial. Qué condiciones de ningún orden tiene el actual subsecretario para ascender à la cartera? «Eso mozo listo», como le ha dicho con cierto dejo de ironía El Liberal, no ahora, por supuesto, sino en otra ocasión; pero ser mozo listo con la única tendencia de arribar, no es tener talento, no es tener serios planes políticos, no es poseer siquiera una recta intención. Los que dicen esto recuerdan toda la vida pública del señor Alba, nada merecedora de que se le ape à una posición sobresaliente. Con la Unión Nacional fué el enemigo de la usual política de partidos, lo cual no obstó para que sobre las ruinas de aquel movimiento, que tan noblemente iniciara Parasio, se alzara hasta los conservadores para conseguir, si no el ministerio con que ya soñaba, una modesta subsecretaría de Villaverde. Muerto aquel hombre, Alba, sin colocación, se vuelve hacia Moret, quien, en el Ministerio López Domínguez, le obtuvo el Gobierno civil de Madrid, con su anejo título de político ministrable. Salido de allí en el mayor descrédito político; aquéllo de tener un puesto de confianza por el general y utilizarlo para tercerías à favor de Moret, hubiera hundido à otro en cualquier parte, y à él medio lo hundió. Llegó Moret à aquel breve Gobierno que murió como debía morir, y sin embargo de que los servicios de Alba, aunque de humilde estofa, habían sido utilísimos, iba à dejarlo sin la cartera deseada, cuando influencias, que hoy lo son también, sobre Moret, decidieron à éste à dar al actual subsecretario de Gobernación la cartera de Marina.

«Parecía esto un sarcasmo. En la situación de Alba, ningún político habría aceptado ir à tal ministerio. Alba había demandado la supresión del ministerio de Marina; con qué autoridad, con qué significación, con qué gallardía, habría de ir à aquel departamento un su enemigo declarado? Pero fué. Lo inmediato de la crisis resultó una suerte para el señor Alba, porque los desaires, los correctivos morales, los sufrimientos íntimos que padeció en aquellos días, tal vez le





# Jarabe Tónico Yodo Ferroso

de G. Escolar é Hijo (Farmacéuticos)

BURGOS-SEVILLA

Este excelente preparado que le ha valido la honorífica distinción de ser nombrado Farmacéutico de la Real Casa y de S. A. R. el Príncipe Luis Fernando de Baviera, es de unos efectos maravillosos en la curación de la *Anemia, Orosis y Debilidad general*, siendo superior en sus resultados al aceite de hígado de bacalao y emulsiones, indispensable á los niños débiles y raquíticos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y América Al por mayor: Laboratorio Farmacéutico, G. Escolar, Coliseo, 2, Sevilla De venta en todas las Farms. y Drogs.

LO TODO QUE VISTE

LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA  
MAQUINA SINGER

Ha sido sostenida y comprobada durante cuarenta y cinco años y en la actualidad pasan de

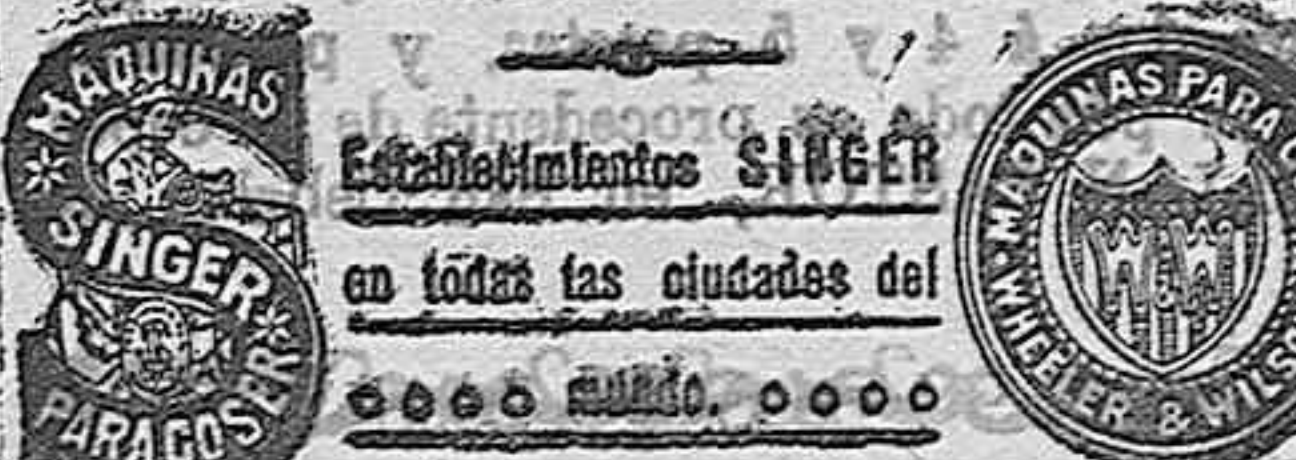
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

que se fabrican y venden anualmente

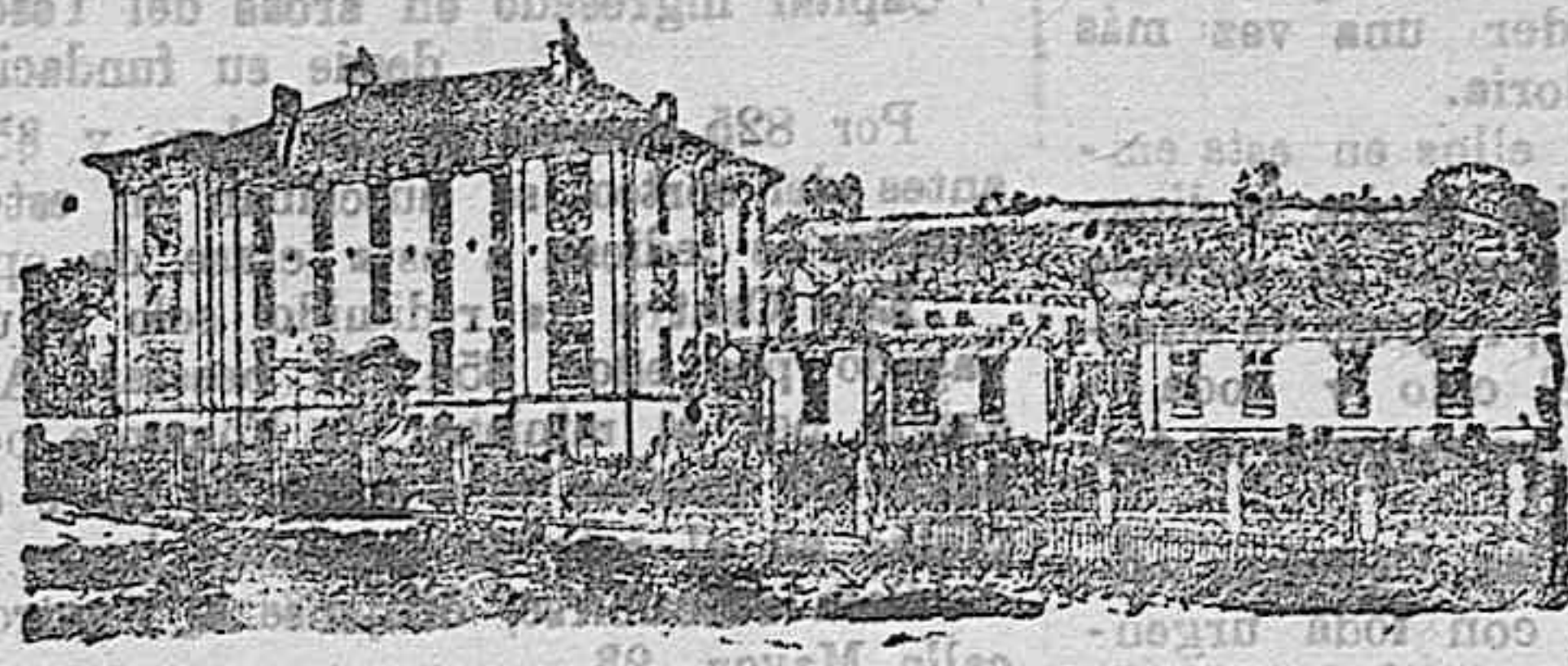
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CIENTOS ESPERENZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA:  
Mayor pral., 34 y 36



Sanatorio  
Quirúrgico  
DEL  
DR. MADRAZO  
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.  
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.  
El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

MOTORES DE GAS POBRE «Paxman»  
sistema «OTTO» perfeccionado

MAQUINAS DE VAPOR «Paxman»

SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas  
alta presión y Compound  
Calderas de hogar interior,  
tubulares y acno tubulares

CORREAS  
y accesorios

BOMBAS  
de émbolo á brazo,  
malacate y motor.

Bombas centrifugas helicoidales, «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

## CENTRO BARCELONES

Asociación mútua de Seguros sobre QUINTAS

Autorizada por la ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.  
Dirección: Carmen, 42, 1.º Barcelona.  
Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.  
Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

750 PESETAS

para la redención de sus hijos, quedando garantida la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.  
Para informes y suscripciones á nuestro delegado don Mauro Martínez Ramírez, en Palencia, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º  
Autorizado por la comisaría de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.



Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES ó de muy debiles y nerviosas, malestar, migrañas, etc.  
FARMACIA LABORAT. GRANADA, 5, MADRID



Tres marcas	Gramos	Pastillas	Precios
I De la Trapa	400	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
II De la familia	460	14, 16	6, 7, 8, 10 rs.
III Económico	350	16	4, 5 rs.

Descuentos desde 50 paquetes y mayores por cajas enteras de 100 paquetes.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Olorido Postado de Cal Orosado  
es el remedio más eficaz para curar:  
las ENFERMEDADES DEL PECHO  
las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS  
las BRONQUITIS CRONICAS

## GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZ

Frente á la Estación—Palencia

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros

Se compran metales viejos.

## BANCO ARAGONÉS

Sección de Seguros

Inscripta en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909

SORTEO DE 1910

Esta sociedad admite contratos de seguros de QUINTAS en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA 825 PTS.

Gastos de póliza y derechos del Estado 9 pesetas.  
Pidanse antecedentes al representante en Palencia Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197.

Autorizada la publicación de este anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

## CATARROS—TOS Pectoral Cardin

Insustituible en las afecciones respiratorias. Cura siempre toda clase de Catarrados, Bronqueras, Ama, Bronquitis y es poderoso auxiliar para evitar y combatir la Tisis.

El médico, el farmacéutico, cuantos conocen este preparado dan testimonio de sus eficacísimos resultados.  
Los padecimientos más rebeldes no se han resistido á este medicamento poderoso.

QUINTA DE 1910

## La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Gravina, 90, SEVILLA

CAPITAL SOCIAL: { Suscrito. 1.000.000 Pesetas  
Desembolsado. 225.000

Autorizada por R. O. 1.º Septiembre 1909

SEGUROS DE QUINTAS

PRIMA: 800 PESETAS

SIN MAS GASTOS

Caso de ser llamados á filas todos los mozos sorteados, esta Sociedad devuelve INTEGRO el importe del seguro.

REPRESENTANTE EN PALENCIA: ANACLETO GULLÓN Y GULLÓN  
calle de la Cestilla, núm. 15

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 22 de Septiembre de 1909.

## VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE LA NAVARRE

155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Filipinas

oficio por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GADELOUPE» y «PEROU»  
137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.  
Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27

Agencias de la Compañía  
Santander: Sra. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Salazar, Banco, 10 y Compañía Internacional de wagoes-camas, Palacio de La Rambla.—Coruña: D. Ricardo Fariza.—Barcelona: Sra. S. Talavera é Hija.—Comercio.—Bilbao: Sra. Alfredo Hernández y C.º, 2, Campa 29

## VAPORES CORREOS

SAIDAS FIJAS

Precios reglamentarios

Documentos que son necesarios  
Informes, Mariano Arroyo en Palencia.  
Extramuros del Mercado, 2

Se arrienda

una casa con su piso, cuadra, panera y bodega, en Allende el Río; para informar precio y condiciones, Plaza de Abastos, pescadería, viuda de Emeterio Herrando.

Oficial de herrero

Se necesita para la herrería de Manuel Cantero, en Cord villa la Real.

SE VENDE

Una cabra recién parida, con leche muy abundante; para tratar, Prudencio Ortiz, Villalumbroso.

Servicio de coches de Astudillo á Frómista y viceversa

Pongo en conocimiento del público que á partir del 1.º de Febrero quedará establecido nuevamente el servicio suprimido llamado del provincial.

Astudillo 22 de Enero de 1910.—Guillermo Gómez.

Chopos

Se venden en pie 106 chopos en el molino de Olmillos, término municipal de Villaturde; dirigirse á Maurino Andrés, Astudillo.

Ama de cria

Se desea ama soltera ó viuda, leche joven, para criar en Burgos; informará San Gil, núm 2, Benito Fernández.

Lechazos

Se venden 400. Señor Monedero.—Dueñas.

Procedente

de la testamentaria de doña Catalina Martín, se venden fanegas de trigo, de centeno y de cebada; para tratar con el administrador judicial don Guillermo Casinero, en Saldaña.

Ama de cria

cañe fresca, de 22 años de edad, cocinar fuera; informará Candelas en Saldaña.

bóveda. Eno. de Abandío E. Menéndez Mayor pral., 70